

miembros titulares del Tribunal calificador, acordando convocar a los aspirantes admitidos para el día 9 de diciembre de 1980, a las trece horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Obras e Instalaciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Morilla Abad.

25374 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, del Tribunal calificador para las pruebas selectivas de carácter restringido para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 6.º de la Resolución en la que se convocan las pruebas, se han reunido los miembros titulares del Tribunal calificador, acordando convocar a los aspirantes admitidos para el día 9 de diciembre de 1980, a las trece horas treinta minutos, en la sala de juntas de la Subdirección General de Obras e Instalaciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Morilla Abad.

MINISTERIO DE CULTURA

25375 RESOLUCION de 16 de octubre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicos los nombres de los aspirantes aprobados en la oposición convocada para cubrir cinco plazas en el Cuerpo de Ingenieros de Radiodifusión y Televisión.

Concluidas las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas en el Cuerpo de Ingenieros de Radiodifusión y Televisión, convocada por Orden ministerial de 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre).

Esta Subsecretaría, en virtud de la Resolución del Tribunal calificador de los ejercicios del concurso - oposición, ha dispuesto hacer públicos los nombres de los aspirantes aprobados, con la puntuación que han obtenido:

	Puntuación
Bernardo Jiménez, Rafael María	6,05
Deza Enriquez, Jorge	5,88
Moreno Peral, Isaac	5,80
Ruiz de Aguirre Rocas, Agustín	5,70
Riesgo Alonso, Javier	5,50

Los aspirantes aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal (Selección y Perfeccionamiento), y dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución, los documentos que se especifican en la norma 9.ª de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Subsecretario, Eugenio Nasarre Goicoechea.

25376 RESOLUCION de 16 de octubre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicos los nombres de los aspirantes aprobados para cubrir 12 plazas, en turnos libre y restringido, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión.

Concluidas las pruebas selectivas para cubrir 12 plazas, en turnos libre y restringido, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión, convocado por Orden ministerial de 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre).

Esta Subsecretaría, en virtud de la Resolución del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición, ha dispuesto hacer públicos los nombres de los aspirantes aprobados, con la puntuación que han obtenido:

	Puntuación
<i>Turno libre</i>	
Amo Ruiz, Luis	5,90
Orea Sánchez, Francisco Javier	5,85
Muñoz Vichez, A. Miguel	5,81
Santos García, José Isidro	5,64
Alfonso Ballesteros, Fernando	5,55

	Puntuación
Martín Herranz, Agustín	5,48
Ramírez Sánchez, Juan	5,43
Montoya López, Emilio	5,383
Casado Galacho, Juan	5,38
Roldán Blázquez, Jesús	5,28
Molina Ruiz, Antonio	5,11

Turno restringido

Benabarre Mina, Esteban	6,90
--------------------------------	------

Los aspirantes aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal (Selección y Perfeccionamiento), y dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución, los documentos que se especifican en la norma 9.ª de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Subsecretario, Eugenio Nasarre Goicoechea.

M^º DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

25377 ORDEN de 3 de noviembre de 1980 por la que se convoca a oposición libre la plaza de Catedrático de Universidad que se menciona (Escuela Técnica Superior).

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, de la Universidad del País Vasco, cuya provisión corresponde ser cubierta por el régimen de oposición libre, procede la convocatoria de la misma, sin perjuicio de la futura reforma universitaria, con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades docentes de los distintos centros universitarios.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con la petición formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto:

Primero. Anunciar a oposición en turno libre la plaza vacante de Catedrático de Universidad del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, de la Universidad del País Vasco.

Segundo. Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de marzo) y la oposición se registrará por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que los afectan en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre y 23 de enero, respectivamente) y disposiciones complementarias, así como las contenidas en el Real Decreto 1374/1979, de 4 de abril, y Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio y 6 de abril, respectivamente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

25378 ORDEN de 4 de noviembre de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes y por haber renunciado los aspirantes que solicitaron en determinados concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 16 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

«Crítica literaria» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo).

«Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, convocado por Orden de 5 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo).

«Crítica literaria» de la Facultad de Filología de Vitoria de la Universidad del País Vasco, convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril).

«Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, convocado por Orden de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril).

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo).

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante, convocado por Orden de 5 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 29 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo).

«Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, convocado por Orden de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo).

«Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo).

«Gramática general» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 8 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

25379

ORDEN de 4 de noviembre de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.), y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.

«Rehabilitación» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza, Complutense de Madrid y Valencia.

«Filosofía de la Naturaleza» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

«Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Barcelona, Salamanca, Santiago y Sevilla y de la Facultad de Filosofía y Le-

tras de las Universidades de Murcia, La Laguna, Granada, Palma de Mallorca, Autónoma de Madrid, Autónoma de Barcelona y Oviedo.

«Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia, Oviedo, La Laguna, Granada, Palma de Mallorca y Autónoma de Barcelona, de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca, Santiago y Sevilla y de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.

«Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Extremadura, León, Murcia y Oviedo y de la Facultad de Filología de las Universidades de Valencia y Barcelona.

«Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Extremadura, León, Murcia, Granada y Autónoma de Barcelona y de la Facultad de Filología de las Universidades de Santiago y Valencia.

«Neurocirugía» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura, Cádiz, Santiago, Zaragoza y La Laguna.

«Enfermedades infecciosas y Epizootiología» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Córdoba y León.

«Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

«Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, León, Alicante, País Vasco (San Sebastián), Córdoba y Cádiz.

«Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Córdoba, León, Alicante y Palma de Mallorca y de la Facultad de Filología de las Universidades de Santiago, Valencia y País Vasco (Vitoria).

«Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Valladolid, Alicante y Valencia.

«Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz y de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.

«Gramática general» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.

25380

ORDEN de 6 de noviembre de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares.
«Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

«Microbiología» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

«Lingüística y Literatura gallegas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.

«Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander.